

3ª Prórroga del Exp. PNSP 2020-1-067

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, ésta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. Núm. 222, de 17 septiembre de 2021)

RESUELVE

Prorrogar, por tercera vez y por un periodo de **24 meses más**, el contrato **PNSP 2020-1-067** convocado por este Centro para el **“Suministro del medicamento Plegridy (Peginterferon Beta – 1 a 125 microgramos inyectable 0,5 ml Pluma precargada), de distribución exclusiva, con destino al Hospital Clínico San Carlos de Madrid”**, en las mismas condiciones pactadas, a la empresa:

BIOGEN SPAIN, S.L. CIF.: B83086736	Base imponible	IVA 4%	Total
	753.417,00€	30.136,68€	783.553,68€

EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID

Fdo.: César Adolfo Gómez Derch

Firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO
Fecha: 2023 06 28 14:11